

RECURSO DE REVISIÓN

| | |
|-------------------------|--|
| Número de folio: | |
| Fecha: | |

I. Sujeto obligado, responsable de tratar los datos personales

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El solicitante que desee inconformarse con la respuesta recibida, podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante la Unidad de la Transparencia dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

II. Información del recurrente:

a) Nombre del solicitante que recurre (quien presentó la solicitud)

| | | |
|--------------------|------------------|------------------|
| Nombre o seudónimo | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|--------------------|------------------|------------------|

b) En caso de actuar a través de representante

Persona física

| | | |
|--------|------------------|------------------|
| Nombre | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|--------|------------------|------------------|

Personal moral

Denominación o razón social:

| | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Nombre del representante legal | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|--------------------------------|------------------|------------------|

c) En caso de existir tercero interesado:

Nombre o denominación social:

Domicilio:

| | | | |
|-----------|---------------|---------|---------|
| Calle | No. Ext | No. Int | Colonia |
| Municipio | Código Postal | | |

d) Dirección o medio para recibir notificaciones

Sistema de Gestión de medios de impugnación de la PNT

Personalmente a través de su representante legal, en el domicilio de la autoridad garante

que resolverá el recurso.

Correo electrónico: _____

Estrados

Por mensajería o correo certificado (si usted cuando se registró proporcionó esos datos, automáticamente se cargarán al elaborar su recurso, si lo desea podrá modificarlos).

Domicilio: _____
Calle No. Ext No. Int Colonia

_____ Municipio Código Postal

III. Folio de la solicitud de acceso a la información:

Número de folio:

IV. Datos de la solicitud de acceso a la información:

Fecha de recepción de la solicitud:

Fecha de respuesta a la solicitud (en caso de haber sido respondida):

V. Acto que se recurre:

- La clasificación de la información
- La declaración de inexistencia de información
- La declaración de incompetencia por el sujeto obligado
- La entrega de información incompleta
- La entrega de información que no corresponda con lo solicitado
- La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la ley.
- La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado.
- La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante
- Los costos o tiempos de entrega de la información.
- La falta de trámite a una solicitud.
- La negativa a permitir la consulta directa de la información.
- La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta
- La orientación a un trámite específico

VI. Las razones o motivos de inconformidad con la respuesta:

Descripción clara y precisa de las razones o motivos de inconformidad, así como los puntos petitorios:

VII. Documentos que acompañan al recurso de revisión:

- Copia de la respuesta, salvo en caso de falta de respuesta a la solicitud. ____ hojas
- Copia de la notificación de la respuesta. ____ hojas
- Documentos probatorios. ____ hojas
- Otros ____ . ____ hojas.

VIII. Firma del recurrente:

Firma (en caso de no saber firmar bastará con la huella digital)

Aviso de privacidad

El Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), en su calidad de Sujeto Obligado es el responsable de los datos personales que nos proporcione, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 3 fracción III, 10, 11, 19 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California.

¿Quién es el responsable de sus datos personales?

El IEEBC a través de la Unidad de Transparencia, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

¿Para qué fines o finalidades utilizamos sus datos personales?

- a) Recibir, registrar y sustanciar el recurso de revisión, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California;
- b) Acreditar la identidad del recurrente y la identidad y personalidad del representante (en su caso);
- c) Rendir informe ante la autoridad competente en los casos en los que el recurrente interponga recurso de inconformidad o promueva juicio de amparo;
- d) Generar estadísticas.

¿Con quién compartimos sus datos personales?

Los datos personales recabados únicamente serán utilizados para las finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo aquellos que sean requeridos por una autoridad competente, debidamente fundado y motivado.

¿Cómo y en dónde puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales? (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEBC, ubicada en Calzada Cuauhtémoc #801, Colonia Pro-Hogar, C.P. 21240, Mexicali, B.C., de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del IEEBC y consultar el siguiente enlace: <https://ieebc.mx/como-presentar-una-solicitud-de-derechos-arco/> y/o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ieebc.mx o comunicarte a los teléfonos: (686) 568- 4174, (686) 568-4176, ext. 1131.

Medios a través de los cuales se comunicarán los cambios en el Aviso de Privacidad.

Los cambios que se realicen al mismo serán notificados vía correo electrónico al titular de los datos personales, o bien, en el portal del IEEBC: <https://www.ieebc.mx/aviso-privacidad/> en la sección de "Avisos de Privacidad".